20ma. ASAMBLEA LEGISLATIVA **4ta. SESIÓN ORDINARIA**

GOBIERNO DE PUERTO RICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES

1ra. Lectura **10 de septiembre de 2026**

PROYECTOS Y RESOLUCIONES RADICADOS Y REFERIDOS A COMISIÓN

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 1426.- Por la señora Lebrón Robles; el señor Márquez Lebrón y la señora Gutiérrez Colón.- "Para crear la "Ley del Banco de Licencias por Enfermedad para Empleados Públicos", a los fines de establecer un Banco de Licencias por Enfermedad al cual los empleados públicos puedan donar los balances excedentes de licencias por enfermedad acumulados al momento de su desvinculación del Gobierno de Puerto Rico, y del cual los empleados públicos activos puedan beneficiarse cuando enfrenten una necesidad debidamente justificada; y para otros fines relacionados." (Gobierno; y del Trabajo y Asuntos Laborales)

P. de la C. 1427.- Por el señor Navarro Suárez.- "Para crear la "Ley para Reglamentar la Profesión de Gestor Administrativo en Puerto Rico", a los fines de establecer los requisitos para dedicarse a la gestoría administrativa ante las agencias, instrumentalidades y municipios del Gobierno de Puerto Rico; crear la Licencia de Gestor Administrativo y el Registro de Gestores Administrativos bajo la administración del Departamento de Asuntos del Consumidor; requerir fianza, contrato escrito y manejo separado de los fondos y documentos de los clientes; disponer los deberes, prohibiciones y sanciones aplicables a quienes ejerzan la gestoría; establecer las obligaciones de las agencias ante las cuales se gestiona; facultar al Secretario del

Departamento de Asuntos del Consumidor a adoptar la reglamentación necesaria; armonizar sus disposiciones con el Artículo 3.18 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como "Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico"; y para otros fines relacionados." (Gobierno)

(por petición)
P. de la C. 1428.- Por el señor Morey Noble.- "Para crear la "Ley para el Sistema de Evacuación de Humo Quirúrgico", a los fines de proteger a los pacientes y a los trabajadores públicos y privados de la salud, ante los peligros del humo quirúrgico; establecer la política pública que regirá en Puerto Rico, dirigida a garantizar la eliminación del humo quirúrgico, mediante el uso de un sistema de evacuación de humo para cada procedimiento o cualquier procedimiento quirúrgico que probablemente genere el humo quirúrgico; para autorizar la imposición de sanciones y multas; para autorizar y ordenar la creación de la reglamentación y guías necesarias para la debida implantación de la Ley; y para otros fines relacionados." (Salud)

P. de la C. 1429.-(A-156) Por el señor Méndez Núñez; la señora Lebrón Rodríguez; los señores Peña Ramírez, Torres Zamora, Román López, Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier Chinea, Colón Rodríguez; la señora del Valle Correa; los señores Estéves Vélez, Franqui Atiles; las señoras González Aguayo, González González; los señores Hernández Concepción, Jiménez Torres, López Román; las señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; los señores Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; las señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; los señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Roque Gracia, Sanabria Colón y Santiago Guzmán.- "Para añadir una nueva Sección 1081.08 y los párrafos (20) y (21) al apartado (b) de la Sección 1031.01 del Subtítulo A de la Ley Núm. 1-2011, según enmendada, conocida como el "Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011", a los fines de adoptar en Puerto Rico las Cuentas de Ahorro para Menores, establecidas al amparo de la Sección 530A del Código de Rentas Internas federal las cuales fomentan el ahorro y la inversión a largo plazo para beneficio de menores de dieciocho (18) años y son conocidas como "Trump Accounts"; disponer su tratamiento contributivo en Puerto Rico;; establecer las disposiciones necesarias para su implementación; y para otros fines relacionados." (Hacienda)

P. de la C. 1430.-(A-155) Por el señor Méndez Núñez; la señora Lebrón Rodríguez; los señores Peña Ramírez, Torres Zamora, Román López, Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier Chinea, Colón Rodríguez; la señora del Valle Correa; los señores Estéves Vélez, Franqui Atiles; las señoras González Aguayo, González González; los señores Hernández Concepción, Jiménez Torres, López Román; las señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; los señores Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; las señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; los señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Roque Gracia, Sanabria Colón y Santiago Guzmán.- "Para enmendar las secciones 1 y 3 de la Ley Núm. 40 de 1 de mayo de 1945, según enmendada, conocida como la "Ley de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados", con el propósito de reestablecer el concepto de "holding over" en la eventualidad de vacantes en la Junta; garantizar que los nombramientos de los sucesores de los directores independientes no alteren la estructura escalonada para dar continuidad a los trabajos; enmendar el término de los miembros representantes de los clientes de la Junta a cinco (5) años; aclarar las prohibiciones político-partidistas de los miembros de la Junta; crear un proceso electrónico para la elección del representante del interés público a la Junta, establecer la responsabilidad de reglamentar; y para otros fines relacionados." (Gobierno)

P. de la C. 1431.- Por la señora Lebrón Robles.- "Para añadir la Sección 4030.29 de la Ley 1-2011, conocida como "Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011"; a los fines de crear una exención contributiva a la compra de cisternas desde que los niveles en los embalses estén en observación o sequías prolongadas proyectadas, y para otros fines." (Hacienda)

P. de la C. 1432.- Por la señora Medina Calderón.- "Para crear la "Beca Dr. Miguel A. Talavera Ruiz" con el propósito de proveer asistencia económica a jóvenes estudiantes de medicina en Puerto Rico; reconocer mediante su creación la trayectoria, vocación de servicio y aportación a la salud del pueblo puertorriqueño del Dr. Miguel A. Talavera Ruiz; establecer los requisitos de elegibilidad, criterios de selección y administración de la beca; autorizar la aceptación de fondos públicos y privados; y para otros fines relacionados." (Salud)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 398.- Por el señor Charbonier Chinea.- "Para ordenar al Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM) realizar y presentar un Informe sobre el Gasto Tributario Municipal en Puerto Rico, que identifique, cuantifique y analice las exenciones, exoneraciones, créditos, incentivos, deducciones, descuentos y demás mecanismos que reduzcan o eliminen ingresos provenientes de impuestos municipales; establecer que dicho informe deberá presentarse dentro de un término de seis (6) meses a partir de la aprobación de esta Resolución Conjunta; disponer que los gastos razonables y necesarios para la preparación del informe serán sufragados con cargo a la cantidad de sesenta y seis millones de dólares ($66,000,000) reservada del Fondo de Consolidación Municipal, conforme a la Sección 21 del presupuesto vigente y al Plan Fiscal Certificado de 2023; y para otros fines relacionados." (Asuntos Municipales)

R. C. de la C. 399.- Por la señora Medina Calderón.- "Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado al amparo de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como "Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal", evaluar la viabilidad de transferir a la organización sin fines de lucro Piñones Aprende y Emprende (P.A.Y.E.), la titularidad del terreno y la estructura de la antigua Escuela Elemental Emiliano Figueroa, localizada en la Carretera Estatal PR-187, Km. 8.2, del Sector Piñones, del Barrio Torrecilla Baja, en el Municipio de Loíza, Puerto Rico; o, en su alternativa, concederle el usufructo de dicha propiedad u otorgar cualquier otro negocio jurídico permitido por ley por un término mayor de diez (10) años, con el propósito de destinar las instalaciones al desarrollo de proyectos de impacto social y a la prestación de servicios públicos que contribuyan al desarrollo integral, bienestar y fortalecimiento de las comunidades circundantes; de conformidad con las disposiciones de las leyes y reglamentos aplicables; y para otros fines relacionados." (Transportación e Infraestructura)

R. C. de la C. 400.- Por el señor Figueroa Acevedo.- "Para establecer un albergue-hogar para mujeres maltratadas, adscrito al Departamento de la Familia, en la región geográfica que comprende los municipios propios del Distrito Representativo Núm. 16,

Isabela, San Sebastián y Aguadilla; facultar al Departamento de la Familia para implementar esta ley; y para asignar fondos." (Asuntos de la Mujer)

R. C. de la C. 401.- Por el señor Márquez Lebrón; las señoras Gutiérrez Colón y Lebrón Robles.- "Para ordenar al Municipio de San Juan a remover y relocalizar los vehículos de motor almacenados en los terrenos ubicados a ambos lados de la entrada hacia la Avenida Ponce de León, del casco urbano de Río Piedras; y para otros fines relacionados." (Región Norte)

RESOLUCIÓN CONCURRENTE DE LA CÁMARA

R. Conc. de la C. 43.- Por la señora Medina Calderón.- "Para designar la Sala de Primera Ayuda del Capitolio de Puerto Rico como "Sala de Primera Ayuda Dr. Miguel A. Talavera Ruiz", en reconocimiento a las décadas de servicio que dedicó como médico de dicha Sala, atendiendo a representantes, senadores, empleados y demás integrantes del Distrito Capitolino; reconocer su extraordinaria vocación de servicio y legado en la Casa de las Leyes; disponer sobre la instalación de la rotulación y placa conmemorativa correspondiente; y para otros fines relacionados." (Asuntos Internos)

RESOLUCIONES DE LA CÁMARA

R. de la C. 790.- Por el señor Charbonier Chinea.- "Para ordenar a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes a realizar una investigación exhaustiva sobre la totalidad de los fondos y recursos públicos asignados, autorizados, transferidos, comprometidos, desembolsados y/o utilizados por el Gobierno de Puerto Rico, sus agencias, instrumentalidades, corporaciones públicas y municipios para atender la emergencia provocada por la sequía y la deficiencia en el suministro de agua potable en Puerto Rico; investigar los gastos, obligaciones, contratos, adquisiciones, servicios, transferencias, reasignaciones presupuestarias y demás erogaciones de fondos públicos efectuadas para responder a dicha emergencia; evaluar particularmente la utilización del Fondo de Emergencia, el Fondo General, fondos especiales, fondos federales y cualquier otra fuente de financiamiento utilizada para estos fines; examinar los mecanismos, procedimientos y requisitos utilizados para autorizar, acceder, desembolsar, administrar y fiscalizar dichos

recursos; determinar el costo total que ha representado para el Gobierno de Puerto Rico y los municipios la respuesta a la crisis del agua y la sequía; identificar las agencias, corporaciones públicas y municipios que han incurrido en dichos gastos y los fondos utilizados por cada uno; evaluar las medidas adoptadas para garantizar la adecuada utilización, supervisión, fiscalización y rendición de cuentas sobre dichos recursos; y para otros fines relacionados." (Asuntos Internos)

R. de la C. 791.- Por el señor Franqui Atiles.- "Para ordenar a la Comisión de Desarrollo Económico de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, investigar la viabilidad de establecer un plan mediante el cual la Autoridad de Carreteras y Transportación lleve a cabo un estudio sobre el uso de los carriles de emergencia (paseos) en el Expreso José de Diego, como vías de tránsito durante los periodos de mayor congestión vehicular y la reglamentación aplicable; y para otros fines relacionados." (Asuntos Internos)

R. de la C. 792.- Por los señores López Román y Figueroa Acevedo.- "Para ordenar a la Comisión del Trabajo y Asuntos Laborales de la Cámara de Representantes de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre la efectividad, alcance, asignaciones presupuestarias, métricas de retención de empleo, reclutamiento de personal, los resultados y servicios de los programas vigentes bajo el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH) y el Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR) enfocados en el adiestramiento, empleo y rehabilitación de personas convictas y exconvicta; y sobre cualquier asunto que le delegue la Cámara de Representantes de Puerto Rico o el Presidente o la Presidenta de ésta." (Asuntos Internos)

R. de la C. 793.- Por el señor Franqui Atiles.- "Para ordenar a la Comisión de Desarrollo Económico de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, investigar la viabilidad de establecer un plan mediante el cual la Autoridad de Carreteras y Transportación lleve a cabo un estudio sobre el uso de los carriles de emergencia (paseos) en la Carretera Núm. 2 de Hatillo, como vías de tránsito durante los periodos de mayor congestión vehicular y la reglamentación aplicable; y para otros fines relacionados." (Asuntos Internos)

R. de la C. 794.- Por el señor Hernández Concepción.- "Para ordenar a la Comisión de Vivienda y Desarrollo Urbano de la Cámara de Representantes de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre los procesos que siguen el Departamento de la Vivienda y la Administración de Vivienda Pública, así como sus agentes administradores, para la adjudicación de unidades de vivienda en los residenciales públicos de Puerto Rico; en particular, sobre el manejo de las listas de espera, la observancia del orden de turnos y las preferencias establecidas por reglamento, las alegaciones de que se están otorgando apartamentos a solicitantes sin seguir el turno que les corresponde, los mecanismos de supervisión, auditoría y querellas disponibles, y las medidas correctivas que procedan; y para otros fines relacionados." (Asuntos Internos)

RELACIÓN DE PROYECTOS Y RESOLUCIONES DEL SENADO RADICADOS Y REFERIDOS A COMISIÓN

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 1068.- Por la señora Santiago Negrón y el señor González Costa.- "Para añadir un nuevo inciso (25) al Artículo 6 de la Ley 51-1996, según enmendada, denominada "Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos", con el fin de viabilizar el derecho a la reubicación, en el ambiente menos restrictivo posible reconocido, al estudiantado del Programa de Educación Especial (PEI) por el ordenamiento local y federal; y para decretar otras disposiciones complementarias." (Educación)

(por petición)
P. del S. 1100.- Por la señora Pérez Soto.- "Para añadir nuevos Artículos 2.09, 2.10, 2.11, 2.12, 2.13, 2.14, y renumerar los actuales artículos 2.09, 2.10, 2.11, 2.12, 2.13, 2.14, 2.15, 2.16 y los subsiguientes, correspondientemente, de la Ley 85-2018, según enmendada, conocida como la "Ley de la Reforma Educativa de Puerto Rico", a los fines de definir e integrar las figuras del Superintendente Auxiliar, Superintendente Escolar Académico y Superintendente Escolar Administrativo dentro de la estructura de la Oficina Regional Educativa, y establecer sus deberes y responsabilidades; y para otros fines relacionados." (Educación)

P. del S. 1184.- Por la señora Pérez Soto.- "Para crear la "Ley del Programa de Transición hacia la Autonomía", adscrito al Departamento de Educación, para jóvenes adultos entre las edades de 21 a 25 años que culminan el Programa de Educación Especial del Departamento de Educación de Puerto Rico; disponer sobre los servicios que ofrecerá el programa; disponer para la implementación y expansión progresiva de dicho programa en los recintos del Instituto Tecnológico de Puerto Rico del Departamento de Educación; establecer un plan piloto inicial; disponer sobre la responsabilidad del Instituto Tecnológico como ente administrador; y para otros fines relacionados." (Educación)

P. del S. 1229.- Por la señora Soto Aguilú.- "Para enmendar los Artículos 2 y 3 de la Ley 39-2006, conocida como la "Carta de Derechos y Deberes del Agricultor", a los fines de atemperar sus disposiciones con las de la Ley 60-2019, según enmendada, conocida como "Código de Incentivos de Puerto Rico"; enmendar el Artículo 7 de la Ley Núm. 61 de 23 de agosto de 1990, según enmendada, conocida como "Ley para el Fomento y Desarrollo de la Industria Pesquera y la Acuicultura", con el propósito de proveer para que se le ofrezcan orientaciones a los pecadores comerciales sobre los requisitos para solicitar o renovar la certificación de Agricultor Bona Fide y los beneficios e incentivos aplicables bajo la Ley 60-2019; facultar al Departamento de Agricultura para que, en coordinación con el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, de ameritarse, adopten o atemperen cualquier reglamentación necesaria para implantar esta Ley; y para otros fines relacionados." (Agricultura)

P. del S. 1256.- Por la señora Álvarez Conde.- "Para crear la "Ley del Sorteo Especial Anual de la Lotería para el Auxilio y Bienestar Animal"; enmendar el Artículo 3 de la Ley Núm. 465 de 15 de mayo de 1947, según enmendada, conocida como la "Ley para crear la Lotería de Puerto Rico", a los fines de ordenar la celebración de un sorteo especial anual relacionado al tema del bienestar animal, disponiéndose que se celebrará el 4 de octubre de cada año, coincidiendo con la fecha mundial del día del animal; disponer la transferencia de los fondos generados a la Comisión Especial Conjunta de Fondos Legislativos para Impacto Comunitario creada bajo la Ley 20 – 2015, según enmendada, para que sean distribuidos entre

organizaciones del tercer sector que auxilian a los animales; establecer criterios de fiscalización y distribución; y para otros fines relacionados." (Hacienda)

P. del S. 1275.- Por el señor Dalmau Santiago.- "Para añadir una nueva Sección 1061.26 a la Ley 1-2011, según enmendada, a los efectos de establecer un período mínimo uniforme para someter electrónicamente evidencia a través del Sistema Unificado de Rentas Internas (SURI) en relación con las planillas de contribución sobre ingresos de individuos, corporaciones y entidades conducto; facultar al Secretario de Hacienda a aumentar dichos períodos mediante reglamento, determinación administrativa, carta circular o boletín informativo; y para otros fines relacionados." (Hacienda)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 160.- Por la señora Soto Aguilú.- "Para ordenar al Departamento de Recreación y Deportes (DRD), en coordinación con el Departamento de la Familia y la Administración de Familias y Niños (ADFAN), la elaboración de un informe evaluativo sobre los programas existentes de recreación adaptada para adultos mayores, sus alcances, beneficios y oportunidades de expansión; y para otros fines relacionados." (Recreación y Deportes)

R.C. del S. 207.- Por los señores Reyes Berríos y Santos Ortiz.- "Para asignar la cantidad de ciento veinte mil dólares ($120,000), los cuales procederán de la Resolución Conjunta de Presupuesto para el Año Fiscal 2026-2027, para proveer asignaciones a entidades e instituciones semipúblicas, públicas y privadas cuyas actividades o servicios propendan al desarrollo de programas y bienestar social, de la salud, educación, cultura, y a mejorar la calidad de vida de los puertorriqueños; establecer que los beneficiarios de los fondos aquí asignados deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Ley 20-2015, de la Comisión Especial Conjunta de Fondos Legislativos para Impacto Comunitario; autorizar el pareo de los fondos asignados; y para otros fines relacionados." (Hacienda)